

Mensaje del decano

La misión de la Universidad

Cuando se habla de la misión de una Universidad se suele decir que se trata de una declaración de su propósito fundamental. En general, se incluyen en ella objetivos como la educación de los estudiantes, la investigación, el servicio a la comunidad y/o una serie de valores que la institución promueve.

Hace unos días estuvo de visita en la Universidad de Montevideo, el rector de la Universidad de La Sabana de Colombia, Rolando Roncancio. Entre otras actividades, brindó una sesión sobre “*desafíos y tendencias en la educación universitaria*”. El objetivo fue ayudarnos a pensar en el desarrollo de la Universidad, qué estamos haciendo bien y en qué podemos mejorar para dar pasos que nos lleven a un nivel superior como institución.

Entre varias sugerencias, consejos y experiencias comentadas por el Prof. Roncancio, nos llamó particularmente la atención la importancia que sugiere atribuir a la misión institucional al definir las líneas estratégicas para el desarrollo de la Universidad, pero también al evaluar y adoptar decisiones de gestión o gobierno especialmente delicadas o difíciles. Es decir, hacer el ejercicio de adaptabilidad de una u otra alternativa de decisión a la misión de la Universidad.

Desarrollando esta idea, podría decirse que, la misión debe, no solo inspirar las decisiones relativas a cuestiones difíciles, sino -de alguna manera- emparar toda nuestra actividad universitaria, tanto en la gestión y definición de los proyectos académicos, como en materia de docencia e investigación.

La misión de nuestra Universidad de Montevideo es “*promover una cultura de trabajo y de servicio en la persona, la familia y la sociedad, mediante la búsqueda de la excelencia en el quehacer universitario. Funda su actividad académica en una concepción trascendente de la persona, comprometida con la búsqueda de la verdad*”. Es decir que en cada proyecto en el que nos embarcamos, en cada curso o programa, quienes formamos parte de la universidad tenemos que considerar cómo, a través de lo que hacemos podemos cumplir la misión institucional de promover la cultura de trabajo y de servicio a la persona, la familia y la sociedad.

Esto implica, trabajar bien, a fondo, cuidar los detalles; y trabajar para servir. Trabajar con la ilusión de poder inculcar en nuestros estudiantes ese ADN que hace que podamos diferenciarlos de estudiantes o profesionales egresados de otras instituciones. Formar profesionales para el trabajo con el máximo rigor técnico, en el entendido de que el trabajo enriquece a la persona y es el principal motor del desarrollo personal y social. Todo esto con vocación de servicio, lo que implica darle un sentido especial y trascendente a la actividad profesional.

Recientemente fuimos notificados que nuestra Revista de Derecho fue admitida en SCOPUS, uno de los índices internacionales de publicaciones académicas más prestigiosos del mundo. Este reconocimiento como publicación jurídica destacada en Uruguay nos impulsa a redoblar los esfuerzos por seguir aportando al desarrollo de la investigación jurídica, con el propósito -también incluido en nuestra misión institucional- de *compromiso con la búsqueda de la verdad*. Objetivo al que debe tenderse diariamente sabiendo que, desde nuestra limitada naturaleza, nunca podremos conseguir completamente. De eso se trata, en definitiva, la misión de la Universidad.

Miguel Casanova,
diciembre de 2023

